



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO NORTE SIERRA

ACTA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE SIERRA

REFERENCIA:	JMD NORTE SIERRA _03/25
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	18 DE JUNIO DE 2025
HORA INICIO:	18:00 H.
LUGAR:	CENTRO CIVICO NORTE

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra, en sesión de carácter ordinario celebrada, en convocatoria única, el 18 de junio de 2025, bajo la Presidencia de D. Miguel Angel Torrico Pozuelo y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. M^a Sierra Sánchez Roldán.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra se realizó mediante **decreto de Alcaldía número** 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Norte Sierra:

- D. Antonio Toledano Roldán. Titular Consejo de Distrito.
- D. Juan Gregorio Ramirez, Titular Consejo de Distrito.
- D. José Luis Pérez Lujan. Titular Consejo de Distrito.
- D. Rafael Sánchez Martínez, Titular Consejo de Distrito.
- D. Francisco Antonio Araque, Titular Consejo de Distrito.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. José Antonio Muñoz Armada, Titular Grupo Municipal Socialista.
- D. Juan Vega Sánchez. Titular Grupo Municipal HACEMOS CÓRDOBA.
- D^a. María Encarnación Pozanco López, Titular Grupo Municipal Popular.

No asisten:

- D^a. Pilar Gil Porras. Titular Grupo Municipal VOX.
- D^a. M^a Dolores Córdoba García. Titular Consejo de Distrito.

Invitados:

- D. Miguel Ruíz Madruga Delegado de Participación Ciudadana e Infraestructuras

DISTRITO NORTE SIERRA

Centro Cívico Municipal Norte Avenida Cruz de Juarez s/n 14071 Córdoba Tif. 957-340140
Código RAEL JA01140214 cc.norte@ayuncordoba.es

FIRMANTE

MARIA SIERRA SANCHEZ ROLDAN
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV

uVOFmFxUZHdwLwdTE8E3ZBP9wWWDme

NIF/CIF

****048**
****044**

FECHA Y HORA

30/09/2025 11:23:53 CEST
30/09/2025 12:44:40 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO NORTE SIERRA

II.- ORDEN DEL DÍA.

1. Propuesta de aprobación si procede, del acta de la sesión del día 23 de abril de 2025.
2. Toma de conocimiento del Decreto n.º 2025/06502 de modificación de representantes del grupo municipal VOX en la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra.
3. Comparecencia de D. Miguel Ruíz Madruga Delegado de Participación Ciudadana e Infraestructuras para informar acerca de asuntos de interés para el Distrito.
4. Dictamen de la JMD Norte Sierra solicitado por la Delegación de Comercio para la prueba piloto de Mercadillo Municipal en el carril anexo al Parque de la Asomadilla (sito a la izquierda de la calle Ingeniero Ruíz de Azúa entrando por Glorieta Cruz de Juárez).
5. Información de la Presidencia.
6. Urgencias.
7. Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del *quorum* necesario para la celebración de esta sesión, el Presidente abre la misma.

1.- Propuesta de aprobación si procede, del Acta de la sesión del día 23 de abril de 2025. Se ha enviado el borrador del Acta junto con la Convocatoria.

El Sr Presidente de la JMD Norte Sierra pregunta a los presentes si están de acuerdo con el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de la JMD Norte Sierra celebrada el 23 de abril enviada junto a la Convocatoria de la presente sesión y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 15/25: “Propuesta de aprobación del acta de la sesión de 23 de abril de 2025, los miembros asistentes a esta sesión acuerdan su aprobación sin objeción alguna, debiendo por lo tanto transcribirse en el Libro de Actas correspondiente “

2.- Toma de conocimiento del Decreto n.º 2025/06502 de modificación de representantes del grupo municipal VOX en la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra. Enviado por correo electrónico y actualizada la composición de la JMD Norte Sierra en la web de Participación Ciudadana.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO NORTE SIERRA

Centro Cívico Municipal Norte Avenida Cruz de Juárez s/n 14071 Córdoba Tif. 957-340140
Código RAEL JA01140214 cc.norte@ayuncordoba.es

FIRMANTE

MARIA SIERRA SANCHEZ ROLDAN
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV

uVOFmFxUZHdwLwdTE8E3ZBP9wWWDme

NIF/CIF

****048**

****044**

FECHA Y HORA

30/09/2025 11:23:53 CEST

30/09/2025 12:44:40 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO NORTE SIERRA

3.- Comparecencia de D. Miguel Ruíz Madruga Delegado de Participación Ciudadana e Infraestructuras para informar acerca de asuntos de interés para el Distrito.

Toma la palabra D. Miguel Ruíz Madruga Delegado de Participación Ciudadana e Infraestructuras para exponer de forma ordenada la información de los puntos presentados por el Consejo de Distrito Norte:

- Plan de Asfalto. A principio del mandato se valoraron tres relaciones de necesidades aportadas por Urbanismo, Infraestructura y Consejos de Distrito; llegando entre partes a un acuerdo sobre las calles a asfaltar. Este CD propuso calle El Nogal, las Acacias, los Chopos, Ingeniero Ruiz de Azua, Poeta Manuel Machado, Poeta Miguel Hernández, Aulaga, Labiérnago, Lentisco, Madroño, Mejorana, La Palmera, Teruel, Pasaje Pintor Córdoba, Pasaje Pintor Ruiz Sarabia, Pasaje Pintor Montserrat, Pasaje Pintor Ramírez, Pasaje Pintor Torrado, Pasaje Pintor Racionero Castro, Madres Escolapias, Abades Rute, Batalla del Salado, Zona verde, Sor Angela de la Cruz, Don López de los Ríos y Alhelí tramo norte. Todas ellas se han incluido en el Plan de asfalto.

Se ha determinado, por indicación del Ingeniero de Caminos de la Delegación de Infraestructura, qué calles se incluyen en el primer ejercicio que se inicia en agosto de 2025, éstas no estaban en la relación del CD (El Nogal, Las Acacias, Los Chopos, Poeta Emilio Prados, Asomadilla, Avda. Llanos del Pretorio, Glorieta Llanos del Pretorio, El Almendro y Fuente de la Salud), además de otras calles que tampoco han sido propuestas por el CD.

El total de calles a intervenir en el Distrito son 50, de las cuales 25 fueron propuestas por el CD y otras 25 propuestas por la Delegación (108.107m2 de superficie.) Cuando la empresa presente el 66% que queda se decidirá calles a intervenir en los ejercicios 26 y 27. Van por tramitación adelantada para que en primavera de 2026 se pueda empezar a asfaltar.

El Presidente del CD comunica que la Glorieta de Llanos del Pretorio no pertenece al distrito y está incluida en la lista anterior, corresponde a distrito Centro.

El Delegado de Infraestructura recalca que el distrito Norte Sierra es el distrito más beneficiado de la ciudad en el Plan de asfalto.

Antonio Toledano, Presidente del CD Norte, toma la palabra y manifiesta que se le comunicó la urgencia y prioridad de la calle Ruiz de Azua por el gran tráfico que soporta de autobuses y camiones y no se ha tenido en cuenta. A ello responde el Sr Delegado que no se pudo modificar en su momento ya que estaba en contratación la relación de calles a intervenir, para el 2026 sí es posible. Hasta ese momento se bacheará para que no se deteriore más y no haya accidentes. El Sr Juan Gregorio interviene y manifiesta que en noviembre de 2023 ya se acordó la prioridad de esta calle con fonoabsorbente por los accidentes y por el tráfico que tiene, lo va a suponer dos años de retraso con lo acordado. El Sr Delegado de Infraestructura se compromete en que la primera intervención a realizar en 2026 sea la calle Ingeniero Ruiz de Azua.

- Representantes Comisiones de Obras: el Sr Presidente del CD expone que en la última reunión mantenida entre el Delegado de Infraestructura y el Consejo de Distrito Norte se acordó que en las obras del distrito se nombrarían a representantes de éste para que estuviesen al corriente de las obras a realizar. El problema que existe es la desinformación general sobre las mismas y sobre todo que cuando un vecino acude a Infraestructura y/o Urbanismo para una consulta sobre este tema, desde allí

DISTRITO NORTE SIERRA

Centro Cívico Municipal Norte Avenida Cruz de Juarez s/n 14071 Córdoba Tif. 957-340140
Código RAE L JA01140214 cc.norte@ayuncordoba.es

FIRMANTE

MARIA SIERRA SANCHEZ ROLDAN

MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV

uVOFmFxUZHdwLwdTE8E3ZBP9wWWDme

NIF/CIF

****048**

****044**

FECHA Y HORA

30/09/2025 11:23:53 CEST

30/09/2025 12:44:40 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO NORTE SIERRA

se le deriva al Consejo de Distrito para que se le informe sobre ello (por ejemplo asunto relativo a calle Obispo Azcagorta). El Sr Delegado manifiesta que la Jefa de Proyectos tiene la relación de los representantes nombrados y no sabe que ha podido pasar al respecto, por lo que manifiesta que se interesará para saber si la tienen los encargados de obras.

El Sr Juan Gregorio manifiesta que en el escrito del 6 de junio de 2024 se planteaban cuestiones relativas a la fuente de Virgen de las Angustias para poder visitar esta obra y sucesivas como Comisión de obra y tampoco se ha tenido en cuenta.

Se acuerda que para el seguimiento de las obras ha de estar un representante de la Comisión con vinculación en el distrito junto al Técnico de obra para aquellas cuestiones que se puedan modificar y/o mejorar.

- Fuente Plaza Bellavista: el Sr Presidente del CD manifiesta que han mantenido reuniones con Daniel y con Adelardo, éste informó que no estaba en funcionamiento porque faltaban una serie de detalles que correspondían a Infraestructura. El Sr Delegado de Infraestructura responde que su Delegación no mantiene fuentes conforme a Decreto de 2015 que así lo establece, le corresponde a EMACSA, lo único que no cubre EMACSA son los actos vandálicos, su Delegación colabora en la naturalización de las fuentes. Ante la controversia de competencias se plantea que el deso es que la fuente esté funcionando.

El Sr José Luis Pérez interviene manifestando que la fuente de la Plaza de Bellavista no se puede calificar de fuente, ni de alberca ni de nada por lo que hay que ver quien lo hace y cómo.

El Sr Juan Gregorio ante estas dudas de competencias, solicita que el Presidente de la JMD traslade por escrito qué competencias tiene cada uno para aclarar el asunto y no dar más vueltas.

- Obras 2025/2026: En ejecución por un valor de 2.160.354€

. calle Asomadilla: acta de replanteo e inicio próxima semana.

. calle Juan Latino fase II: acta de replanteo firmada

. reforma calle Escultor Pedro de Paz en ejecución

. calle Obispo Azcagorta en ejecución

. Calatañazor en ejecución

. remodelación zonas verdes de Madres Escolapias en ejecución

. reforma acerado y blandones Alhelí y Menta en Mirabueno: paralizado desde hace dos meses

porque se va a ampliar el trabajo previsto. Está firmado y en breve se reanudará la obra.

Como ejemplo de las Comisiones de Obras, el Sr Francisco Araque manifiesta que tras el temporal se cayó una tipuana en la calle Alhelí y ha quedado un tocón de más de una metro desde el suelo y todo su entorno levantando el acerado. Él mismo planteó la mejor opción con el capataz de la obra antes de hacer el acerado nuevo y al no escuchar su propuesta ahí sigue el tocón, cuando se decida plantar un árbol nuevo habrá que quitar ese tocón, levantar la acera y deshacer el trabajo hecho recientemente.

El Sr Presidente del CD manifiesta que el CD Norte tiene elaborado un Plan de Obras de Distrito para 2024 al 2027 que se actualizará y trasladará a la Delegación de Infraestructura para posteriormente tener una reunión y consensuar actuaciones.

- Ascensores Centro Cívico Norte: El Sr Delegado de Infraestructura manifiesta que estos ascensores tienen un problema que va más allá de su mantenimiento. Tienen un gran historial de averías que requieren del cambio de la parte más importante del mismo para su funcionamiento y propone que se haga en los dos ascensores del centro; el arreglo de estos ascensores serán prioritarios junto a los de Capitulares.

El Sr Juan Gregorio manifiesta que se informe de la realidad y se faciliten fechas reales para su arreglo. El Sr Presidente del CD entiende la situación pero las personas mayores que llegan al centro y se encuentran los dos ascensores averiados es un gran problema.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO NORTE SIERRA

Centro Cívico Municipal Norte Avenida Cruz de Juarez s/n 14071 Córdoba Tif. 957-340140
Código RAE JA01140214 cc.norte@ayuncordoba.es

FIRMANTE

MARIA SIERRA SANCHEZ ROLDAN

MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV

uVOFmFxUZHdwLwdTE8E3ZBP9wWWDme

NIF/CIF

****048**

****044**

FECHA Y HORA

30/09/2025 11:23:53 CEST

30/09/2025 12:44:40 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO NORTE SIERRA

- Aseos parque de la Asomadilla. Arreglo de algunos desperfectos. Replanteamiento horario de cierre en verano: El Sr Delegado manifiesta que constantemente están arreglando los aseos por actos vandálicos. En cuanto al acceso a los mismos manifiesta el Sr Juan Gregorio que no están adaptado a personas en silla de ruedas ya que falta una chapita que evite el escalón de entrada que llevan pidiendo desde el 2021.

El Sr Delegado expone el horario de apertura y cierre de los Aseos del Parque de la Asomadilla en invierno y en verano. Valorando la situación, se propone contemplar tres horarios diferentes (invierno, primavera y verano) adecuando el horario al del cierre del Parque.

El Sr Juan Gregorio solicita una limpieza profunda anual por las pintadas que hacen en las paredes y water de los aseos.

- Instalación de puntos de recarga de coches en la Asomadilla y calle Los Plateros: el Sr Presidente del CD manifiesta que en prensa ha leído que se instalarán dichos puntos y entiende que será en el aparcamiento de calle Los Plateros pero hoy mismo ha pasado por allí y no hay nada de recarga. Ante la confusión del lugar de su instalación, solicitará el CD aclaración al Sr Delegado de Movilidad.

- Fuente bebedero Centro de Salud del Naranjo actualmente en construcción: toma la palabra el Sr Francisco Araque y manifiesta que hace 17 años cuando se entregó Mirabueno las fuentes bebedero que estaban en las aceras no tenían agua, tras gestiones en 2017/2018 para su puesta en funcionamiento la respuesta fue que no tenían contador ni acometida para el abastecimiento de agua y además no estaba claro de quien era competencia su puesta en marcha. Se llegó a un acuerdo y el arreglo lo hizo EMACSA pasando posteriormente la factura a Infraestructura. En estos momentos, la fuente que hay frente al nuevo Centro de Salud, en construcción, se quedó sin instalar y no funciona, por lo que solicita su arreglo al igual que las demás. El Sr Presidente de la JMD Norte Sierra manifiesta que en estos mismos momentos lo está gestionando.

- Fuentes bebederos del Parque de la Asomadilla y manzana de Banesto: El Sr Juan Gregorio manifiesta que hay 4 fuentes bebederos en el Parque de la Asomadilla rotas y se solicita que se cambien y plantea la necesidad de instalar una nueva en la manzana de Banesto por la gran cantidad de niños y mayores que lo visitan.

- Plan de Arbolado, reposición de alcorques, troncos y plantación de árboles nuevos en la ciudad: El Sr Delegado manifiesta que el Plan de arbolado se determina por los Técnicos y no es a demanda. En este distrito se han plantado 297 árboles y faltan por poner 43 por quedar desierto el Plan extraordinario, serán aproximadamente un total de 350 árboles entre 2024/2025. Igualmente se han plantado 23 árboles en diferentes colegios del distrito.

La plantación ordinaria de 2025/2026 aún está sin determinar, se pretende plantar 3000 arboles entre el año 2024/2025. Casi todos los tocones de la ciudad se podrán eliminar en 3 años. Se remitirá relación por distritos y calles para que se sepa donde se va a plantar a partir de noviembre.

El Sr Francisco Araque expone la experiencia del Ayuntamiento de Sevilla en cuanto al Planing anual de plantaciones que es público y propone hacerlo igual en el Ayuntamiento de Córdoba por varias razones; para que la ciudadanía sepa qué se está haciendo y para eliminar suspicacias entre unos distritos y otros. El Sr Delegado de Infraestructura expone un documento con todos los datos que incluye dicho Planing y se ha dado instrucciones de su publicación por lo que en breve dicha información será publica.

El Plan Director se mide por cobertura arbórea y no por número de árboles, en el 2030 el compromiso es llegar al 30% de cobertura arbórea, han de ser árboles que den beneficio. En el Plan de acción se establecen las especies más adecuadas a nuestro medio, las más adecuadas por tipo de vía, tipo de poda, etc...

El Sr Juan Vega, Hacemos Córdoba, interviene y manifiesta que en algunas calles plantan los árboles muy pequeños y terminan cayéndose, por lo que siempre es volver a empezar; pide el mantenimiento de esos

DISTRITO NORTE SIERRA

Centro Cívico Municipal Norte Avenida Cruz de Juárez s/n 14071 Córdoba Tif. 957-340140
Código RAEI JA01140214 cc.norte@ayuncordoba.es

FIRMANTE

MARIA SIERRA SANCHEZ ROLDAN
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV

uVOFmFxUZHdwLwdTE8E3ZBP9wWWDme

NIF/CIF

****048**

****044**

FECHA Y HORA

30/09/2025 11:23:53 CEST

30/09/2025 12:44:40 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO NORTE SIERRA

árboles. A ello responde el Sr Delegado que en el Plan Director se establece que ha de ser pequeño para adaptarse al medio.

El Sr José Luis Pérez pregunta por los árboles del aparcamiento del Naranjo y la luz. El Sr Delegado de Infraestructura responde que ambos temas están contemplados para próximamente. Expone que en este distrito se sustituirán 1.162 puntos de vapor de sodio, 727 halogenuro metálico y se intervendrá en 58 cuadros de los cuales 20 son nuevos. El Sr Presidente del CD solicita copia de ello y en el momento se lo facilita el Sr Delegado haciendo hincapié de no han de publicarlo.

El Sr Juan Gregorio solicita que en la ampliación del parque nuevo de la manzana de Banesto se aprovechen e instalen los dos aparatos de los chicos del parque anterior.

Sin más temas que tratar, el Sr Delegado de Infraestructura agradece su atención.

4.- Dictamen de la JMD Norte Sierra solicitado por la Delegación de Comercio para la prueba piloto de Mercadillo Municipal en el carril anexo al Parque de la Asomadilla (sito a la izquierda de la calle Ingeniero Ruíz de Azúa entrando por Glorieta Cruz de Juárez).

El Sr Presidente de la JMD invita a D. Juan Fernández Fernández, Presidente de ACANCOR ante su solicitud de comparecencia en la JMD Norte Sierra y exponer la situación de ACANCOR para la prueba piloto de Mercadillo Municipal en el parque de la Asomadilla. Expone que una vez concluida su exposición la JMD determinará su respuesta al respecto.

Toma la palabra el Sr Juan Fernández y agradece su invitación. Seguidamente expone los motivos por los que proponen ocupar el espacio de la Asomadilla para la prueba piloto de Mercadillo Municipal. Manifiesta que el emplazamiento elegido reúne los requisitos para celebrar el mercadillo, sólo se ocuparían 125 metros, la situación del mercadillo en general está cada vez peor, muy precaria, son 40 familias las que viven de ello con 80 niños menores, esto ayudaría a pagar las deudas ya que la situación es insostenible. Manifiesta que sería 1 día a la semana y 6h/día. Expone que los mercadillos del Sector Sur al igual que el del Zoco han decaído y ésta es la única opción de seguir adelante.

Para concluir el Sr Juan Fernández solicita apoyo en esta iniciativa y expone que la única opción para salir de esta precariedad es celebrar el mercadillo 1 día a la semana en la Asomadilla.

El Sr Presidente de la JMD agradece su exposición y manifiesta que es la Delegación de Comercio quien tiene la última palabra al respecto.

Una vez oída la exposición del Presidente de ACANCOR, el Sr Presidente del CD interviene y manifiesta que el Delegado de Comercio debería haber informado previamente al CD y no lanzar directamente al CD la petición de Dictamen. Con la Ordenanza en la mano sobre Mercadillos, la Asomadilla no consta como posible emplazamiento para su desarrollo por lo que si se celebra en este lugar se está incumpliendo la norma.

Aunque el dictamen elaborado por el CD es negativo, el CD no está en contra del Mercadillo. El sitio propuesto no es idóneo y podría haberse planteado otro si se hubiese reunido el Delegado de Comercio con el CD Norte Sierra.

El Sr Juan Gregorio interviene y manifiesta que hay que tener en cuenta que justo al lado hay dos mercadillos, la Ladera y Moreras, los 125 metros se transforman en más de 150 metros por el distanciamiento entre los puestos, se le han propuesto otros emplazamientos y no quieren, la asociación de comerciantes está en contra, un día de mercadillo supone que los coches del aparcamiento hay que quitarlos a las 6,00 de la mañana y tras terminar el mercadillo han de limpiar por lo que hasta las 18.00h no estaría disponible el emplazamiento.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO NORTE SIERRA

Centro Cívico Municipal Norte Avenida Cruz de Juárez s/n 14071 Córdoba Tif. 957-340140
Código RAEI JA01140214 cc.norte@ayuncordoba.es

FIRMANTE

MARIA SIERRA SANCHEZ ROLDAN

MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV

uVOFmFxUZHdwLwdTE8E3ZBP9wWWDme

NIF/CIF

****048**

****044**

FECHA Y HORA

30/09/2025 11:23:53 CEST

30/09/2025 12:44:40 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO NORTE SIERRA

Nuevamente interviene el Sr Antonio Toledano, Presidente del CD, e insiste que hay que ver por qué el Ayuntamiento está reacio a darle el espacio entre el Hotel Hesperia y la Calahorra para celebrar el mercadillo. En el CD esta situación ha creado gran malestar ya que en los medios se da a entender que este asunto depende de los vecinos y no del Ayuntamiento.

Ante la falta de información y este malestar el Presidente de la JMD Norte Sierra propone invitar en la próxima JMD al Delegado de Comercio para explicar la situación, ver posibilidades y en base a ello realizar Dictamen.

5.- Información de la Presidencia.

- Centro Complementario El Naranjo: mañana 19 de junio inician la segunda fase de adecentamiento y pintura de la fachada del edificio, queda la planta baja ya que la primera planta se finalizó hace poco tiempo. Y se ha instalado el Aire Acondicionado en la sala de reuniones, taller y salón de la Asociación Vecinal La Palomera.

- Próxima JMD Norte Sierra 17-Septiembre-18:00h.

6.- Urgencias.

No se presentan.

7.- Ruegos y preguntas.

El Sr Presidente de la JMD Norte Sierra comunica que se han presentado 3 preguntas y una de ellas ya ha sido respondida por el Sr Delegado de Infraestructura en su comparecencia relativa a los aseos del parque de la Asomadilla.

PREGUNTA 16/25: El Sr Presidente del Consejo de Distrito pregunta “En qué situación se encuentra la adscripción de la Pista Multideportiva de la Asomadilla. En JMD de 10-12-2024 el gerente del IMDECO manifestó que en 2025 se va a pedir la adscripción de la Pista. Quedó en que a la semana siguiente iban a hacer una visita al Parque quedando en que nos avisaría. Al día de hoy no sabemos si se hizo porque a nosotros no nos avisaron.”

A ello responde el Sr Presidente de la JMD con la contestación por escrito facilitada por el Gerente del IMDECO “En cuanto al espacio multideportivo se ha solicitado la adscripción con Urbanismo para acelerar el procedimiento y en cuanto a la Asomadilla, retomamos la visita para la semana que viene e intentar meterlo en la modificación del anexo de inversiones que se está trabajando actualmente. Ya que esa instalación no estaba en el presupuesto de 2025 se puede plantear para 2026 o incluir la modificación de Inversiones que llevaremos este mismo año”. El Sr Presidente de la JMD facilitará el contacto del Presidente del CD al Gerente del IMDECO.

DISTRITO NORTE SIERRA

Centro Cívico Municipal Norte Avenida Cruz de Juárez s/n 14071 Córdoba Tlf. 957-340140
Código RAEL JA01140214 cc.norte@ayuncordoba.es

FIRMANTE

MARIA SIERRA SANCHEZ ROLDAN
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV

uVOFmFxUZHdwLwdTE8E3ZBP9wWWDme

NIF/CIF

****048**

****044**

FECHA Y HORA

30/09/2025 11:23:53 CEST

30/09/2025 12:44:40 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO NORTE SIERRA

PREGUNTA 17/25: El Sr Presidente del Consejo de Distrito pregunta “En que situación se encuentra en Plan VIVES en el Distrito Norte Sierra.”

A ello responde el Presidente de la JMD y expone el CD Norte le envió una propuesta de tres suelos y el que se ha incorporado es el tercero, el más grande, el que pega a la Fuente de la Salud, en total son 7 suelos en la ciudad y se asumirán por Vimcorsa. El Sr Presidente del CD solicita que se aclare el coste de los alquileres de estas viviendas, a lo que responde el Sr Presidente de la JMD que serán entre 300-400€/mes.

Para terminar su intervención el Sr Presidente del CD insiste en la reunión sobre el parque de Chinales a lo que el Sr Presidente de la JMD comunica que se lo trasladará a Rafael Ruiz.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas cincuenta minutos del día arriba referenciado se levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 19 al 26 de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.
El Presidente
de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra

La Secretaria
de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra

Fdo.- Miguel Angel Torrico Pozuelo
(Firma electrónica)

Fdo.- M.Mª sierra Sánchez Roldán
(Firma electrónica)

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO NORTE SIERRA
Centro Cívico Municipal Norte Avenida Cruz de Jarez s/n 14071 Córdoba Tlf. 957-340140
Código RAEL JA01140214 cc.norte@ayuncordoba.es

FIRMANTE

MARIA SIERRA SANCHEZ ROLDAN
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV

uVOFmFxUZHdwLwdTE8E3ZBP9wWWDme

NIF/CIF

****048**

****044**

FECHA Y HORA

30/09/2025 11:23:53 CEST

30/09/2025 12:44:40 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmFxUZHdwLwdTE8E3ZBP9wWWDme

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: f7eead0a0c1f962d33e14f67fb40f6b37c43ab3b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016660_2025_uVOFm3282502494776948042934489
Órgano:	LA0016660 - Participación Ciudadana–JMD Norte Sierra
Fecha de captura:	30/09/2025 11:21:55
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_10 - ACTA
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmFxUZHdwLwdTE8E3ZBP9wWWDme



Código QR para validación en sede